

TEMA 6

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Todo lo anterior hace referencia a un marco obligado: el de la democracia. Democracia entendida no sólo como utopía o *forma de vida* ideal: sociedad donde reine la libertad, la igualdad, el bienestar colectivo. Sino democracia como *forma de gobierno*, como forma de organización social y política que, teniendo por fundamento el valor primordial del hombre, intenta ser para la sociedad un instrumento de su libertad, un instrumento de la justicia, un ingrediente eficaz del bienestar colectivo. Más que hablar de una democracia establecida, de una situación ya alcanzada y definitiva, debemos hablar de una larga marcha, de un ejercicio continuo en búsqueda, bajo el signo de la libertad, la justicia, el bienestar. El proceso democrático es algo incesante, inseguro, acumulativo de varias dimensiones, que lo conforman y caracterizan.⁴¹

Sería, pues, inexacto decir: la democracia fue primero libertad, después justicia, y después bienestar. Lo verdadero es que si, en un primer tiempo, la democracia fue sin duda una búsqueda de la libertad, los hombres la han entendido a continuación como que es la libertad

41 . Georges BURDEAU (1970) : *Traité de Science Politique*, Paris, Pichon-Durand, Tome V, p. 574.

más la justicia, y, finalmente, como la libertad más la justicia más el bienestar.

1) Sabemos de larga data que *el enfoque de la libertad*⁴² ha sido uno de los más socorridos para acercarse al tema de la democracia, sobre todo en el mundo occidental, y a raíz de los principios libertarios de la Revolución Francesa. Ya Robespierre, en su conocido discurso del 5 de febrero de 1799, en el que detalló lo que debía ofrecer la República, junto a la moral (en lugar del egoísmo), y junto a la igualdad (en lugar de los privilegios de clase), subraya la libertad (en lugar de la esclavitud). La libertad deberá acompañar a todo Estado democrático o republicano. Robespierre pretendió que Francia era, bajo este aspecto, la primera democracia del mundo. Pero no podemos olvidar que por entonces también las ideas de los totalitaristas jacobinos eran consideradas democráticas. Hay que reconocer que este enfoque ha prevalecido en Occidente, y muchas de las exigencias esenciales del constitucionalismo moderno, ligadas a la democracia, provienen de la estructura mental que considera la libertad, y sus garantías constitucionales, como presupuesto de la democracia. Biscaretti di Ruffia, ya en su tiempo, formulaba el Estado de democracia como el gobierno de la mayoría, respetando los derechos de la minoría. Estado regulado por la <técnica de la libertad>, que está garantizada jurídicamente por el Derecho constitucional.

2) Desde antiguo también, la democracia ha sido abordada correctamente desde un *enfoque de igualdad*. Aun reconociendo que hay desigualdades insalvables, la democracia siempre ha reivindicado, al menos en teoría, una igualización. El advenimiento de la democracia ha traído consigo el negarle fundamento legítimo a la jerarquización piramidal de grupos sociales. La democracia ha sido inicialmente proclamación de la igualdad cívica y jurídica de los ciudadanos. Para Tocqueville y otros, la democracia reposa en dicha igualdad, ya esté acompañada de un régimen de libertades (como lo era en Estados Unidos) o no lo esté (como lo fue en el Antiguo Régimen francés). Pero sabemos

42 . Entendemos por enfoque (approach) la manera de acometer un asunto, de abordar un tema. Es la estructura mental determinada (forma mentis), con la que intentamos analizar la realidad por estudiar.

que dicha igualdad política ha estado muy sujeta a limitaciones. Durante mucho tiempo no se les concedió a los esclavos, a los extranjeros, a las mujeres, a los no-correligionarios. El mismo Robespierre en el citado discurso, donde hace profesión de republicanismo y democracia, llega a decir que la protección social solo se debe a ciudadanos libres; pero en la República, solo los “republicanos” eran ciudadanos.⁴³ Es decir, en la Revolución Francesa fueron excluidos de la igualdad jurídica los anti-republicanos; como lo serán en la Revolución Rusa bolchevique los enemigos de clase, en la Revolución Cubana los <gusanos> y en la Revolución Sandinista los Robelos y los Chamorros.

En nuestro tiempo, debemos ligar la democracia no solo con la igualdad <cívica> y <política>, sino también con la igualdad <social> y la igualdad <natural>, siguiendo la división cuatripartita de Bryce.⁴⁴ Y aquí es donde se originan las grandes diferencias conceptuales de democracia. En un exceso de simplificación, podría uno decir que la diferente concepción de la democracia en los países occidentales y en los países totalitarios del Este, derivaba de la diferente posición respecto del grado en que se quería exigir políticamente la igualdad <social> y <natural> de los hombres, así como de los medios que el régimen pensaba utilizar para ello.

3) El *enfoque de participación* viene siendo privilegiado cada día más como una de las fórmulas para extender y profundizar la democracia representativa, aunque no para suprimirla.⁴⁵ Con razón pensamos hoy que las condiciones de una vida democrática no se cumplen si los individuos no hacen uso de sus derechos, es decir, si no hay participación efectiva en las decisiones y en las tareas; si los ciudadanos no influyen de hecho en la elección de sus gobernantes y en el manejo cotidiano de la cosa pública. Da en el clavo el demócrata exigente cuando liga siempre la falta de participación con una organización viciosa o bastarda, ya se trate de una empresa de producción o de un sindicato o de un partido político. Donde se da fracaso de participación, se da también desigualdad

43 . ROBESPIERRE, *Textes choisis*, Paris 1958, T. II p. 119.

44 . J. BRYCE, *Moderne Demokratien*, München 1923-1926, T. 1, p. 63 ss.

45 . Véase el interesante aporte de Heinz R. SONNTAG (1994): “Democracia y participación en tiempos de cambio”, *Encuentro y alternativas. Venezuela*, Tomo II, pp. 739-748.

de responsabilidades y de las ventajas que reportan los varios puestos de trabajo o el diferente conocimiento de los datos. En buena lógica, Raymond Aron⁴⁶ proponía como criterio para distinguir los regímenes políticos contrapuestos, el del sistema pluralista de partidos que facilita la participación política real de la sociedad civil y el de los regímenes de partido único (y también de partido hegemónico y dominante). Los primeros, regímenes de real pluripartidismo (o poliarquías como los llama Dahl) se caracterizan por una organización constitucional de la concurrencia pacífica, para el ejercicio del poder. Es decir, hay una <concurrencia>: se admite legalmente la oposición al poder establecido. Pero esa concurrencia es <pacífica>: excluye el uso de la violencia. Y la Constitución debe garantizar el ejercicio de dicha concurrencia pacífica. El <resorte> ('principio' en la terminología de Montesquieu) que permite un buen funcionamiento de este tipo de democracias es "el compromiso". Un régimen pluripartidista funciona bien cuando hace un buen uso del compromiso. El amplio y enriquecedor juego de la participación requiere, así, el uso correcto y maduro del compromiso.

4) Un enfoque de apertura o de transparencia comunicacional (de glasnost la llamó Gorbachov) resulta en la actualidad de buena aceptación. Subraya el que dentro de una democracia, la mayoría de la población tenga acceso fácil y no distorsionado a la información de los hechos y al conocimiento del manejo de la cosa pública. Rechaza el que la política sea el asunto de unos pocos que hacen de ella su oficio, su menester ('mester' en la Edad Media, o 'métier' para los artesanos franceses, y 'mystère' para los pitagóricos en la Grecia antigua), permitiendo se abra un foso entre este grupo de <iniciados en el misterio> y los demás. Y esta distancia reduce la eficacia de los mecanismos democráticos de elección y de consulta. A través del monopolio de las informaciones, de la ritualización de las comunicaciones, de la multiplicación de las instancias intermedias, un grupo de poder (cualquiera que sea), se sustrae fácilmente al control público. Hace las cosas disimulada o mentirosamente. Parece ser cierta exigencia actual de la democracia el que haya una apertura continuada que permita que las conductas

46. Raymond ARON, *Sociologie des sociétés industrielles. Esquisse d'une théorie des régimes politiques*, Paris, Sorbonne (mimeo 1958).

y los conocimientos relevantes sean del dominio público, es decir, se promuevan, en cierta forma, al status de cosas públicas (cualquiera que sea el número de quienes penetran este dominio público).

Una auténtica democracia es posible solamente en un *Estado de Derecho* y sobre la base de una recta concepción de la persona humana.⁴⁷ Además de asentarse sobre ‘liberté’ y ‘égalité’, una democracia hoy debe sustentarse sobre la ‘fraternité’, sobre la solidaridad bien entendida.

Para Offe,⁴⁸ el “capitalismo tardío” de nuestra época ha generado una crisis de gobernabilidad de nuestras democracias por la no representatividad legítima de los partidos, lo cual, a su vez, ha derivado en una crisis de Estado, al no poderse efectuar una correcta articulación entre el Estado y la sociedad.

Para Bobbio,⁴⁹ la democracia más que una forma de gobierno es un método, la forma de organización del poder social que hace posible la solución de los conflictos sin el recurso a la fuerza. Observa que la democracia no ha cumplido tres promesas, como eran las de eliminar las élites de poder, la de autogobierno y la de integrar la igualdad formal con la igualdad sustancial. Y ha denunciado tres efectos perversos (problemas específicos) de nuestras democracias:

- 1) la ingobernabilidad, como incapacidad del sistema político para dar respuesta a crecientes demandas;
- 2) el clientelismo, por el cual las relaciones privadas (con los bienes del Estado) desplazan las relaciones públicas entre representantes y representados; y
- 3) el surgimiento de poderes invisibles (ya sean servicios secretos o mafias o grupos terroristas u otras fuerzas).

Todo lo cual exige que haya un cambio “gradual” dentro de las reglas de juego de la democracia, y en ocasiones especiales (como es

47. JUAN PABLO II° (1991): *Centesimus Annus*, n° 46.

48. Claus OFFE (1988): *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Sistema.

49. Norberto BOBBIO (1986): *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.

el caso de Venezuela) una reforma de la democracia política, tal como venía funcionando.

Posibles estrategias

En la búsqueda de un equilibrio entre la eficiencia y la legitimidad en la acción del Estado, y en el control subsiguiente de los factores que más inciden en la calidad del desempeño gubernamental, se pueden identificar al menos dos corrientes contrapuestas y una llamada “tercera vía” que trata de integrarlas, sobre las que está planteado actualmente el debate. En forma por demás simplista las podemos denominar: a) la corriente estatista (socialista), b) la corriente mercantil (neoliberal), c) la corriente integracionista de una tercera nueva vía (socialdemócrata liberal o de izquierda moderada).

Algo de historia

Una aproximación histórica a los procesos por los cuales se produjo el milagro europeo (Jones 1990) o la gran transformación en Europa (Polanyi 1989), es decir, la primera modernización histórica, nos ayudará a descubrir los factores que militan a favor de otorgar un papel preponderante al Mercado o al Estado o que recomiendan una alianza de ambos para el mejor gobierno de las sociedades. En 1992, Charles Tilly propuso un modelo que nos parece bastante convincente. Considera las dos instituciones (Estado y Mercado) como las dos dimensiones en que cabe descomponer los procesos de modernización, entendidos éstos como procesos simultáneos de concentración del poder político (construcción histórica del Estado nacional) y procesos de concentración del poder económico (construcción histórica del mercado nacional e internacional). Consignamos una breve síntesis de su pensamiento.⁵⁰

En su origen remoto (hacia el año 1000), el sistema europeo se descomponía en miríadas de pequeñas unidades locales autosuficientes (llámense condados, señoríos, abadías o como sea), basadas en una autárquica economía agropecuaria y que gozaban de plena autonomía

50 . Tal como la ofrece Enrique GIL CALVO (1995): “Modernización y cambio social político”, en BENEDICTO-MORAN (editores), *Sociedad y Política*, Madrid, Alianza, p. 353.

política, jurídica y militar, sin más lazos de interdependencia que un efímero comercio estacional de pequeña escala, donde se trocaban mínimos excedentes económicos. En cambio, en su actual situación terminal, el sistema europeo se compone de unas pocas decenas de Estados nacionales políticamente independientes, muy centralizados jurídicamente y encuadrados en laxas organizaciones supranacionales, que administran las regiones territoriales de su competencia en que se divide un único mercado económico muy integrado mundialmente, basado en la permanente reconversión industrial que busca la máxima rentabilidad productiva. Todo este proceso de cambio recibe el nombre de modernización histórica. Proceso paulatino y desigual, en el que ha habido una progresiva concentración del poder: tanto del poder político-militar como del poder capitalista-mercantil.

Ahora bien, esos distintos procesos de progresiva concentración relativa del poder y del capital difirieron sensiblemente de unos territorios a otros y pueden clasificarse en tres vías típicas:

1) La vía *intensiva en coerción* es la que se dio en aquellos territorios que presenciaron una muy elevada concentración del poder político coercitivo en ausencia de concentraciones comparables de capital. Es decir, es la vía adoptada por aquellos reinos europeos que apostaron por la fuerza en vez de hacerlo por la riqueza. El ejemplo más extremo es el de la Corona española –la de más temprana centralización política y más intensa voluntad de poder–, que anheló extender a casi todo el continente europeo, fracasando en su intento. En cambio, al lado de esta ingente acumulación de poder coercitivo, los reinos españoles apenas si pudieron acumular riqueza mercantil (Sevilla, Barcelona) y mucho menos financiera o productiva. Pero España no es el único ejemplo de esta vía fracasada; también lo fueron Prusia o Rusia.

2) La vía *intensiva en capital* es la que se adoptó en aquellos territorios que, renunciando a unificarse políticamente, dedicaron casi todos sus esfuerzos a intensificar la concentración de capital financiero, mercantil o productivo. Por ello, la forma característica que adoptaron fue la federación de ciudades-Estado. Existen diversos ejemplos aparecidos en épocas distintas y que alcanzaron tasas desiguales de éxito: la liga

hanseática de ciudades portuarias en los mares nórdicos; las ciudades-Estado italianas de Liguria, Toscana y Lombardía; la confederación de cantones helvéticos en los Alpes; o, en fin, las provincias unidas de Flandes y los Países Bajos. En realidad, fue en estas concentraciones urbanas de capital, creadoras de espesas redes mercantiles de largo alcance, donde se inventó de hecho el capitalismo. Pero su congénita debilidad política las convirtió en fáciles víctimas del poder militar externo. Así, sólo Holanda, al protagonizar la primera “revolución militar” vencedora de la Corona española, logró alcanzar un éxito sostenido, lo que le permitió después rivalizar con los británicos en la primera expansión mundial del capitalismo europeo.

3) En fin, la vía que al final se impuso militarmente fue una tercera, intermedia entre las dos anteriores, que Tilly llama de “*coerción capitalizada*”. Sólo los reinos que apostaron, a la vez, tanto por la concentración de capital como por la de poder político lograron a la larga vencer en más ocasiones definitivas a sus adversarios. Los ejemplos más típicos son los de Londres y París. Fueron ellas las dos capitales de Estados nacionales y mercantiles donde mayor acumulación de fuerza militar, poder político y riqueza económica se concentró, protagonizando con ello la revolución europea.

Tres alternativas

En todas las tendencias (tanto en perspectiva conceptual como histórica), se trata de encontrar la mejor relación entre democracia y eficiencia, redefiniendo los órdenes político y económico. Hay que reinventar algún nuevo paradigma para las relaciones entre Estado y Sociedad y Economía. No se puede olvidar que todas las revoluciones humanas (científicas, sociales, políticas) no son, en fin de cuentas, sino descubrimientos de nuevos paradigmas.⁵¹

A. *Papel preponderante del Estado.* Una corriente tradicional, heredera de Hobbes y que se identifica en parte con Weber, afirma que el Estado es el que hace posible la modernización porque mediante

51. Thomas KÜHN (1971): *La Estructura de las Revoluciones Científicas*, México, Fondo de Cultura Económica.

su monopolio de la violencia legítima, establece el orden público e impone el imperio de la ley, pacificando la sociedad civil, creando la seguridad jurídica y protegiendo los derechos (de propiedad) de los ciudadanos para que éstos puedan relacionarse libre y prósperamente entre sí. De tal manera, el Estado es la condición necesaria y suficiente para que el Mercado pueda llegar a establecerse y desarrollarse. Esta es la mejor justificación posible de cualquier intervencionismo estatal (ya proceda del despotismo ilustrado o del jacobinismo socialista o del estatalismo totalitario o del socialismo en democracia). La Sociedad se regenera, se desarrolla y se moderniza desde el poder del Estado (Calvo Gil, 1995, p. 344). Para poder incrementar su poder militar, los Estados absolutos europeos se fueron viendo obligados no sólo a desarrollar la potencialidad económica de sus poblaciones, sino además a otorgarles crecientes libertades políticas y civiles, haciéndose así posible la modernización tanto del mercado (desarrollo económico), como de la sociedad civil (democratización). Este fenómeno relievado por McNeill (1988) es también subrayado por Tilly (1992), quien lo bautiza como proceso de conversión civil del Estado.

Dentro de esta tendencia, aplicada a nuestro tiempo, que estamos llamando *socialismo en democracia*, la gobernabilidad se concibe como el adecuado “desempeño gubernamental en el contexto de un orden político democrático”.⁵² La estrategia recomendable para la gobernabilidad no consiste en reducir o cancelar el proceso democrático de toma de decisiones, con amplio margen de participación, sino el tratar de acompañar el ritmo de los procesos políticos con el de los procesos socioeconómicos. Se trata de obtener una estabilidad política suficiente para lograr un “orden progresista”, entendido éste como el equilibrio de las funciones de acumulación y redistribución en manos del Estado.

B. *Papel decisivo del Mercado*. En la otra orilla, descendientes de Adam Smith, de Marx, de Durkheim, buscan en la economía mercantil capitalista el origen del desarrollo modernizador. Lo que llamamos modernización sería producto, en última instancia, de las fuerzas del mercado, las cuales serían así el motor inmóvil desencadenante de todos los demás procesos de desarrollo modernizador, incluyendo el poderío

52. Ángel FLISHFISH (1988): “Gobernabilidad y consolidación democrática: sugerencias para la discusión”, *Revista Mexicana de Sociología*, n° 2, abril-junio, p.114.

militar, la ciencia y la tecnología, y el mismo Estado. Sería el mercado mismo, como sistema de relaciones de intercambio, el que generaría la modernización. La fuente de la riqueza ya no es el desarrollo interno sino el comercio con el exterior: es la creciente apertura de los mercados lo que genera la gran transformación (Polanyi, 1989). Este es el punto de vista típico del liberalismo, ya sea en la versión clásica de Adam Smith y su mano invisible (Hirschman, 1978, 1989), o en la versión neoclásica de Douglas North⁵³ o en la más reciente del neoliberalismo (Hayek, 1978 y Popper, 1989).

Desde este punto de vista (que se lo cataloga hoy como neoliberal), la gobernabilidad está asociada a la necesidad de poner fin a los excesos de la democracia, en la medida en que la participación política y las exigencias democráticas han generado una “sobrecarga” para los gobiernos. Esto ha llevado a una “expansión desequilibrada” de las actividades gubernamentales, en perjuicio de la iniciativa privada. Se ha producido una desagregación de intereses; los partidos han entrado en crisis; se ha perdido la autoridad gubernamental. De acuerdo con esta perspectiva, no es el proceso democrático de toma de decisiones, sino el mercado, el que garantiza un buen gobierno. La estrategia recomendable es sustituir la política por la economía, o al menos, reducir el campo de acción del Estado. De aquí surge la propuesta por un “Estado mínimo”, con un himen muy complaciente para con los grandes intereses y los imperios transnacionales.

C. *Alianza de Estado y Mercado*. Dejando a un lado la disquisición sobre el papel importante que otras instituciones han tenido como corresponsables de la modernización (la religión, la ciencia, la familia, la escritura impresa, la nueva tecnología informática), nos parece acertado el parecer de quienes hoy reivindican para el Estado el principal papel protagonista de la modernización, aunque en alianza e íntima relación con el capitalismo moderno, que es esa otra innovación europeo-occidental y china, sin la cual no hubiera sido posible la función líder e innovativa de lo político.⁵⁴

53. D. NORTH (1994): *Estructura y cambio en la historia económica*, Madrid, Alianza Universidad.

54. Anthony GIDDENS (1999): *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, Madrid, Taurus.

Para nuestros sistemas latinoamericanos y del Caribe (todos de desarrollo limitado), la Escuela Histórica comienza a inclinar la balanza a favor de los autores estatistas (herederos de Max Weber y Otto Hintze). Y aun entre los neo-liberales de países avanzados, que quisieran desconocer el papel histórico de las instituciones no económicas, una figura como Douglas North, premio Nobel de Economía, quien reivindica el papel del Estado y del resto de instituciones extraeconómicas, sin las que no podría funcionar el actual mercado capitalista (North, 1993, 1994).

Encontramos en Theda Skocpol⁵⁵ una posición ecléctica y equilibrada, que nos puede ayudar para nuestro análisis y etiología del caso venezolano. Ella representa una línea de recuperación del Estado en perfecto acople con una línea de afirmación del Mercado. Se entiende el Estado como la organización dominante en la sociedad, como una organización con una “necesidad básica de mantener el control y el orden”. Esta concepción ayudaría a conciliar, en nuestros países, la tendencia a un cierto y moderado neo-liberalismo económico y la tendencia (reeditada por CEPAL) a re-afirmar el Estado como una estructura organizativa dominante, que debe controlar un medio nacional e internacional problemático, y con ello ayudar a re-estructurar la sociedad que dice gobernar. Se supera, así, la concepción de quienes quisieran reducir el Estado a un gobierno simplemente representativo (de intereses de grupos o clases) o limitarlo a un medio mercantil imperfecto (plaza pública de transacciones). Asumimos, con claridad, el papel interdependiente del Estado y el Mercado para explicar los procesos de modernización. Ambas instituciones, las del poder estatal y las del capital social, el Estado y el Mercado, son igualmente corresponsables del cambio modernizador. Como bien afirma Gil Calvo debemos entrelazar los dos factores, a la vez que distinguirlos conceptualmente⁵⁶:

55 . T. SKOCPOL (1985):“Bringing the State Back In: Strategies of Analysis in Current Research”, en P. EVANS et alii, *Bringing the State Back In*, New York, Cambridge University Press, pp. 3-43.

56 . Enrique GIL CALVO, “Modernización y cambio sociopolítico”, op cit., p. 343.

El Estado es siempre obligatorio (impone el imperio de la Ley), jerárquico (establece relaciones de autoridad y subordinación), centralizado (posee un capital que promulga normas, emite moneda, recauda impuestos y redistribuye recursos) y cerrado (dispone de fronteras externas claramente definidas, más allá de las cuales carece de poder).

En cambio, los mercados son instituciones voluntarias (pues sus transacciones son libres), igualitarias (pues las relaciones son de simetría entre competidores o de complementariedad entre contraprestadores), distributivas o descentralizadas (pues todos los puntos de la red mercantil poseen la misma capacidad de transacción) y abiertas (pues todos sus actores pueden entrar y salir del mercado cuando quieran, contrayendo y revocando sus recíprocas relaciones de mutuo acuerdo, según la libre voluntad de las partes).

Ahora bien, los Estados (territorialmente contiguos pero separados unos de otros) y los mercados (difusamente superpuestos e interconectados) se interpenetran mutuamente, aunque no coincidan entre sí.

Encontramos atractiva para Venezuela la propuesta de esta *nueva “tercera vía”*, muy adaptada a la idiosincrasia y peculiaridades de la realidad actual venezolana, que quizás pudiera encauzar los varios elementos ideológicos que se están moviendo –con fuerza dialéctica– para la Vª República del nuevo milenio. Los dos cauces o rieles deberían ser: 1º) el democrático y 2º) el de justicia social. Es la propuesta de una “tercera vía” como intento por superar y trascender tanto la social democracia a la antigua así como el neoliberalismo con su inevitable carga de injusticia social. Sus principales valores son: igualdad; protección de los débiles; libertad como autonomía; ningún derecho sin responsabilidad; ninguna autoridad sin democracia; pluralismo cosmopolita; conservadurismo filosófico

La <tercera vía> se refiere a un marco de pensamiento y política práctica que busca adaptar la socialdemocracia a un mundo que ha cambiado esencialmente a lo largo de las dos o tres últimas décadas. Es una tercera vía en cuanto que es un intento por trascender tanto la socialdemocracia a la antigua como el neoliberalismo.⁵⁷

Situación pre-revolucionaria

Hay quienes se preguntan si la coyuntura crítica por la que ha venido pasando Venezuela en estos últimos años la predispone para un estallido revolucionario exitoso. Y al calificar el comandante Chávez su movimiento como ‘revolucionario’, indica que tiene en mente dicho horizonte. En su trabajo, ya clásico, Gurr⁵⁸ cataloga las varias formas de violencia que implican un rompimiento institucional en: “Tumulto” (espontáneo y desorganizado), “Conspiración” (convergencia de varios tipos de violencia inclusive armada y organizada) y “Guerra interna” (intento de derrocar el sistema que cuenta, a la vez, con amplio apoyo popular de la población). Octavio Paz, Nobel de Literatura en 1990, tiene una muy clara delimitación de dichos conceptos en su obra *Corriente alterna*:

Las *revoluciones*, hijas del concepto de tiempo lineal progresivo, significan el cambio violento de un sistema por otro.

Las *rebeliones* son actos de grupos o individuos marginales; el rebelde no quiere cambiar el orden, como el revolucionario, sino destronar al tirano.

Las *revueltas* son hijas del tiempo cíclico: son levantamientos populares contra un sistema reputado injusto y que se proponen restaurar el tiempo original, el momento inaugural del pacto entre los iguales.

57. Anthony GIDDENS (1999): *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, Madrid, Taurus, p. 38.

58. T. R. GURR (1970): *Why men rebel*, Princeton University Press 1970. Traducción española *El porqué de las rebeliones*, México, Editores Asociados 1974.

Las manifestaciones violentas ocurridas en 1989 en Venezuela permitirían hablar de tumulto o revuelta como un levantamiento popular contra un sistema justo, pero de carácter bastante espontáneo y desorganizado. Pero todo ello era un indicador claro de que se estaba gestando una situación pre-revolucionaria que supo aprovechar el comandante Chávez para justificar e impulsar su actual revolución pacífica.

Entre las muchas fórmulas que se han dado al respecto, nos parece la más apropiada al caso venezolano la de Davies, que ha dado en llamarse *el principio de la curva J*.⁵⁹ Este autor atribuye el estallido revolucionario de un pueblo a la frustración resultante de una depresión acaecida después de un largo periodo de expansión que alimentó esperanzas de un crecimiento sostenido. Este modelo toma prestados elementos tanto de la teoría de Marx como de la contra-teoría de Tocqueville. Toma elementos prestados de Marx cuando afirma que la sociedad recurre a la revolución cuando sus condiciones socio-económicas empeoran, ya que en ese momento “no tiene nada más que perder sino sus cadenas”. Y toma elementos prestados de Tocqueville, por el contrario, cuando sostiene que son los individuos cuya situación económica ha cambiado favorablemente, los que están en mejores condiciones de acudir a la revolución, puesto que ya no contemplan la pobreza como un mal inevitable, sino como algo remediable. Davies combina ambas posiciones cuando nos dice: “Ambas ideas tienen un valor explicativo y posiblemente hasta un valor predictivo, si son iuxtapuestas y colocadas en la justa secuencia temporal”. Este principio de la curva J es válido en algunas situaciones socio-políticas específicas, y nos resulta apropiado para explicar el caso venezolano, en el que se ha dado la conjunción de los dos factores dichos, como se verá adelante.

Sobre el telón de fondo de la Teoría Política atrás diseñada, es conveniente y casi necesario ilustrar otros aspectos-clave —que suelen ser objeto de análisis por parte de especialistas—, para discernir con claridad y valorar con propiedad realidades muy complejas que están confluyendo en la actual Venezuela.

59. J. C. DAVIES (1962): “Toward a theory of revolution”, *American sociological review*, XXVII, february, pgs. 5-19. Lo hemos consultado en su versión francesa: “Vers une théorie de la Révolution”, *Sociologie politique* (Birbaum-Chazel), Paris, Colin 1971, T. 2, pgs. 254-284.